



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 542/21-22- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de TRABAJO ha considerado el expediente N° D- 542/21-22- 0 PROYECTO DE DECLARACIÓN presentado por el/la Diputado/a BERTINO FABIANA BEATRIZ, *DE BENEPLÁCITO POR LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL ARTESANO, A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 19 DE MARZO.-*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES.**

PROYECTO DE DECLARACIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

DECLARA

Su beneplácito por la celebración del Día del Artesano y Artesana celebrado el 19 de Marzo de 2021.

FUNDAMENTOS

La comisión desarrolló un estudio pormenorizado del presente proyecto y mostró su acuerdo con el mismo, entendiéndose que es necesaria adecuarla a una ajustada técnica legislativa siendo que la celebración se ha dado con antelación al presente tratamiento, adecuando la redacción a la perspectiva de género.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte. D- 542/21-22- 0

Dip . Presidente: ALONSO SOLEDAD ANTONIA .



Dip . Vocal: DI CESARE GERMAN .

Dip . Vocal: SICILIANO SERGIO HERNAN .

Dip . Vocal: GOMEZ PARODI JUAN MIGUEL .

SALA DE COMISIÓN, martes 04 de mayo de 2021.-



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte. D- 542/21-22- 0

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **6 (seis)** diputados.

Relator: MARIO MOBILIO